



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 29 de Abril de 1986

Número 80

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE AUTORIZA AL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "CUAUTITLAN IZCALLI ZONA SUR", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, DISTRITO DE CUAUTITLAN DE ROMERO RUBIO, ESTADO DE MEXICO.

CONSIDERANDO:

1).—Que con fecha 27 de Noviembre de 1985, el C. ingeniero Héctor Ornelas Granadino, en su carácter de Delegado Regional del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, solicitó del Ejecutivo del Estado autorización para llevar a cabo un fraccionamiento de tipo Habitación Popular denominado "CUAUTITLAN IZCALLI ZONA SUR", sobre una superficie de 428,593.53 M2. (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS), ubicado en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

2).—Que para el fin indicado se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del fraccionamiento, mediante el Testimonio de la Escritura Pública No. 276 tirada ante la Fe del Notario Público No. 19 del Distrito de Tlalneantla, que se consagra fideicomiso traslativo de dominio en el que aparece como fideicomisario el INFONAVIT y como Fiduciario el Banco Nacional Urbano, Sociedad Anónima, documento que está debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, además se exhibió la documentación y planos exigidos por los Ordenamientos que rigen la materia de fraccionamientos.

3).—Que el fraccionamiento se ajusta a lo establecido por el Plan de Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli vigente.

4).—Que una vez realizado el estudio correspondiente, tanto en el aspecto técnico como en el legal de la documentación exhibida, se llegó al conocimiento de que

están satisfechos los requisitos que señalan esos ordenamientos para la aprobación del proyecto.

5).—En razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 88, fracción XII, 89 Fracción II de la Constitución Política Local y 12, Fracción XVII y 70 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

Se autoriza a el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores el fraccionamiento de tipo Habitación Popular denominado "CUAUTITLAN IZCALLI ZONA SUR", ubicado en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, para que en la superficie de 428,593.53 M2. (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS), a que se refiere el Considerando Primero y que constituye la propiedad conforme al Considerando Segundo, lleve a cabo las obras en los términos del presente Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.—El fraccionamiento que se autoriza se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización, obras complementarias y especiales, debiendo dotar al mismo conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de los siguientes servicios:

- a). Red de distribución de agua potable hasta la llave de banqueta.
- b). Red de drenaje pluvial y sanitario, sistema combinado.
- c). Red de distribución de energía eléctrica.

Tomo CXLI | Toluco de Lerdo, Méx., Martes 29 de Abril de 1986 | No. 80

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza al Fraccionamiento de Tipo Popular denominado "Cuautitlán Izcalli Zona Sur", ubicado en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1634, 1635, 1636, 1637, 1365, 1366, 1367, 1383, 1384, 1381, 1364, 1693, 1372, 1373, 1374, 1375, 1377, 1382, 1682, 1570, 1368, 1520, 1541, 1519, 1371, 1518, 1521, 1540, 1688, 1691, 1629, 1630, 1625, 1621, 1623, 1631, 1619, 1620 y 1694.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1687.

(Viene de la primera página)

d). Alumbrado público.

e). Guarniciones y banquetas.

f). Pavimento en arroyo de calles y en su caso en estacionamientos.

g). Obras de jardinería a razón de 2 árboles por vivienda.

h). Sistema de nomenclatura.

i). Señalamiento vial.

j). Las obras de infraestructura primaria previstas que afecten al fraccionamiento o las que requieran para su incorporación al área urbana y serán:

1).—El INFONAVIT tendrá que construir las obras de infraestructura de alcantarillado e hidráulica, tanto en red primaria como fuente de abastecimiento que señale CEAS.

2).—El fraccionador deberá participar en la construcción de la vialidad que incorpora al fraccionamiento con el sistema vial transmetropolitano junto con AURIS y Desarrollo Programado, S.A. de C.V.

Asimismo, para cumplir con la prevención del Artículo 92 fracción VIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, el INFONAVIT construirá dentro de las áreas de donación previa aprobación de los proyectos respectivos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las siguientes obras complementarias y que responderán a los siguientes programas arquitectónicos:

a). **JARDIN DE NIÑOS.**—De 11 aulas con una superficie de terreno de 5,109.80 M2. y una superficie construida de 880.00 M2.

JARDIN DE NIÑOS:

- 11 aulas
- Dirección
- Aula cocina
- Servicio sanitario (H. y M.) niños
- Servicio sanitario (H. y M.) adultos
- Area verde
- Plaza cívica con superficie de 1,672.00 M2.
- Juegos infantiles (móviles y fijos)
- Estacionamiento con capacidad para 11 cajones
- Areas verdes a razón de 4 árboles por aula.
- Caseta de vigilancia.

b). **ESCUELA PRIMARIA.**—De 21 aulas con una superficie de terreno de 7,657.80 M2. y una superficie construida de: 1,680.00 M2.

ESCUELA PRIMARIA:

- 21 aulas
- Dirección
- Coordinación
- Núcleo de servicios sanitarios (H. y M.)
 - .. Hombres 1 WC y un migitorio por cada 30 alumnos
 - .. Mujeres 1 WC por cada 20 alumnas
- Servicio de cooperativa e intendencia
- Area verde
- Plaza cívica con superficie de 1,764.00 M2.
- Estacionamiento con capacidad para 21 cajones

c). **ESCUELA SECUNDARIA.**—De 21 aulas con una superficie de terreno de 7,657.80 M2. y una superficie construida de 1,680.00 M2.

ESCUELA SECUNDARIA:

- 15 aulas teóricas
- Administración
- Biblioteca
- Orientación vocacional
- Dos laboratorios (cada laboratorio equivale a 2 aulas).
- Un taller (equivale a dos aulas)
- Servicios sanitarios (H. y M.)
 - .. Hombres 1 WC y un migitorio por cada 30 alumnos
 - .. Mujeres 1 WC por cada 20 alumnas
- Servicio de cooperativa e intendencia
- Una cancha de basquetbol (28.70 x 15.30)
- Una cancha de voleibol (18.30 x 14.15)
- Una plaza cívica con superficie de 1,564.00 M2.
- Areas verdes
- Un estacionamiento con capacidad de 17 cajones

d). **LOCAL COMERCIAL.**—Con 35 locales, en una superficie de terreno de 2,899.00 M2. y una superficie construida de 527.10 M2.

LOCAL COMERCIAL:

- 37 locales de 7.50 M2. (2.00 x 2.50)
- Control
- Anexos: bodega, lavaderos, área de carga y descarga, núcleos sanitarios (H. y M.)
- Circulaciones peatonales
- Estacionamiento con capacidad para 17 cajones
- Zonas verdes

e). **PLAZA CIVICA.**—Con una superficie de terreno de: 3,373.44 M2.

PLAZA CIVICA:

- Zonas verdes 30%, jardinada y forestada a razón de 1 árbol por cada 20 M2.
- Zonas pavimentadas 70%
 - .. Asta bandera con un altura mínima de 9 Mts.
 - .. Arbotantes
 - .. Señalamiento

f) **JARDIN VECINAL Y JUEGOS INFANTILES.**—Con una superficie de terreno de 10,542.00 M2.

JARDIN VECINAL Y JUEGOS INFANTILES:

- Juegos infantiles 40% de la superficie total
- Pistas: patines, triciclos, bicicletas
- Arenero
- Area de juegos mecánicos
- Zonas verdes = 60% de la superficie total del terreno.

- .. Césped
 - .. Forestación a razón de 1 árbol por cada 20 M2. de superficie.
 - Mobiliario urbano:
 - .. Bancas, basureros, arbotantes y señalamiento
 - .. Circulaciones peatonales
 - Cuarto de mantenimiento y bodega
 - Servicios sanitarios (H. y M.)
 - Vigilancia
- g). ZONA DEPORTIVA.—Con una superficie de terreno de 23,403.24 M2. y una superficie construida de: 420.00 M2.

ZONA DEPORTIVA:

- 5 canchas de basquetbol (28.70 x 15.30)
- 5 canchas de voleibol (18.30 x 14.15)
- 4 Canchas de usos múltiples, (15.40 x 16.95)
- 3 canchas de fut-bolitos (91.44 x 50.29)
- Forestación en áreas verdes a razón de 1 árbol por cada 50 M2. de superficie.
- Area cubierta de 459.24 M2. que deberá contener:
 - .. Núcleo sanitarios (H. y M.)
 - .. Vestidores
- Caseta de vigilancia
- Area de estacionamiento para 40 cajones.

h). TERRENO PARA UNIDAD MEDICA.—Con superficie de: 2,899.05 M2., cuya construcción posterior será por parte de las autoridades correspondientes.

Las especificaciones y dimensiones de estas obras estarán sujetas a la normatividad manejada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SEGUNDA.—En un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del Acuerdo de Autorización, el Titular del fraccionamiento deberá presentar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas documentación y proyectos técnicos ejecutivos, para garantizar el buen funcionamiento del fraccionamiento.

TERCERA.—PLAZO.—Se fija al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las obras que se mencionan en la Cláusula Primera de este Acuerdo.

CUARTA.—El INFONAVIT deberá ceder al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, un área de vialidad de: 94,646.32 M2. (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS). Asimismo, deberá ceder una área destinada a espacios verdes y servicios públicos de 63,268.65 M2. (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS).

a). El fraccionamiento que se configura en el plano autorizado presenta las siguientes características:

AREA VENDIBLE:	270,678.56 M2.
AREA DE VIALIDAD:	94,724.94 M2.
AREA DE DONACION:	63,268.65
SUPERFICIE TOTAL:	428,593.53 M2.
Nº. DE VIVIENDAS:	3,514
Nº. DE LOTES:	67
Nº. DE MANZANAS:	7

QUINTA.—Simultáneamente con la memoria descriptiva y el presupuesto de las obras de urbanización del fraccionamiento, se presentó un programa para la ejecución de las mismas en que se señalan las fechas en que se dará por concluidas cada una de las partes e instalaciones del fraccionamiento, por lo tanto el INFONAVIT deberá solicitar permiso para la iniciación de los trabajos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que dicho programa se ajuste al plazo fijado en la Cláusula Tercera y ordene la supervisión respectiva.

SEXTA.—Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización, así como las complementarias y especiales que debe realizar dentro del plazo fijado, el titular del fraccionamiento otorgará una garantía a favor del Gobierno del Estado, igual al de las obras por realizar, la que se constituirá sobre los siguientes lotes del fraccionamiento: lotes del 1 al 10 de la Mza. "A", lotes del 1 al 4 de la Mza. "B", lotes del 1 al 10 de la Mza. "C", y lotes del 1 al 14 de la Mza. "D" sumando un total de 38 lotes, cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 662'225,844.53 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.) en esa virtud, el Registro Público de la Propiedad tomará nota y asentará en el libro correspondiente la garantía hipotecaria.

SEPTIMA.—El INFONAVIT se obliga formalmente ante el Gobierno del Estado, a realizar dentro del fraccionamiento en lo que corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentra enclavado el propio fraccionamiento y que se derive de los planes de Desarrollo Urbano que incidan en dicha zona, así como respetar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

OCTAVA.—El Fraccionador y en su caso los adquirentes de los lotes quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos las leyes que en la materia marcan para construcción, cooperación y demás, debiendo las Autoridades Municipales y Estatales exigir el comprobante de haber cumplido con estas obligaciones con relación a los actos en que intervengan en ejercicio de sus funciones.

NOVENA.—Los lotes del fraccionamiento se destinarán a la construcción de habitaciones de tipo Multifamiliar de acuerdo con el plano de lotificación aprobado.

DECIMA.—El INFONAVIT cubrirá los impuestos y derechos que genere la autorización de este fraccionamiento tomando como base la superficie y el número de viviendas.

DECIMA PRIMERA.—De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley de Hacienda Municipal, el fraccionador pagará al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, la cantidad de \$ 69'621,476.40 (SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) correspondiente a 12 veces el salario mínimo de la zona económica en que se ubica por vivienda prevista por concepto de impuesto por fraccionar.

DECIMA SEGUNDA.—En la forma establecida por el Artículo 46 fracción I de la Ley de Hacienda Estatal, el INFONAVIT pagará al Gobierno del Estado la suma de: \$ 13'244,516.89 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 89/100 M.N.) para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización a razón del 2% (DOS POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras calculado y aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que asciende a la cantidad de: \$ 662'225,844.53 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.).

DECIMA TERCERA.—De conformidad con lo previsto en las fracciones I y II del Artículo 92 de la Ley de Hacienda Municipal, el INFONAVIT pagará al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, la cantidad de: \$ 12'686,368.49 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.) por el establecimiento del sistema de agua potable, y por el establecimiento del sistema de alcantarillado pagará la cantidad de \$ 18'686,677.91 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.).

DECIMA CUARTA.—En cumplimiento con el Artículo 46 fracción II de la Ley de Hacienda Estatal, el INFONAVIT pagará por el suministro de agua en bloque al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México la cantidad de: \$ 133'936,110.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.) a razón de \$ 34,650.00 (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por cada M3. por día.

DECIMA QUINTA.—Para cumplir con lo establecido en el Artículo 75, inciso VI de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, el fraccionador otorgará una garantía a favor del Gobierno del Estado por un monto igual al 100% del valor de las obras y por un periodo de cuatro años a partir de la fecha del acta de entrega de las mismas.

DECIMA SEXTA.—En caso de que el Titular del fraccionamiento solicite prórroga para terminar y entregar las obras de urbanización, así como las complementarias y especiales, se sujetará a una revaluación de los montos de la fianza y de los costos de supervisión señalados respectivamente en la Cláusula Décima Segunda y Décima Quinta del presente Acuerdo. Dicha revaluación será realizada y aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

DECIMA SEPTIMA.—Para iniciar la venta de lotes opción de venta o efectuar contratos que impliquen el traslado de dominio de cualquier parte o sección del fraccionamiento, el fraccionador deberá contar con la autorización expresa del Ejecutivo del Estado y estará a lo dispuesto por el Artículo 85 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

DECIMA OCTAVA.—Para la promoción y publicidad sobre los lotes del fraccionamiento, el fraccionador deberá recabar la autorización correspondiente ante esta

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a fin de dar cumplimiento con el Artículo 90 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

DECIMA NOVENA.—Para gravar, fideicomitir o afectar para sí en forma alguna los lotes vendibles que integren un fraccionamiento, el Titular del mismo requerirá la previa autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, quien en su caso procederá en términos del Artículo 86 de la Ley de la materia.

VIGESIMA.—El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores se obliga formalmente a respetar en todos sus términos el plano aprobado del fraccionamiento. Cualquier modificación que se pretenda realizar deberá someterse a la consideración de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que en su caso se apruebe por la misma. La violación a lo expresado en esta Cláusula será motivo de revocación de este Acuerdo.

VIGESIMA PRIMERA.—El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores queda obligado a mantener y conservar las obras de urbanización y de servicios, así como prestar estos últimos hasta que las mismas sean recibidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y entregadas al Ayuntamiento respectivo.

VIGESIMA SEGUNDA.—La presente autorización se otorga al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores como un derecho personalísimo y por lo tanto, con el carácter de intransferible por lo que sólo surtirá efectos a favor de su Titular. Para transferir o ceder estos derechos, es necesaria la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad del derecho, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros, traerá como consecuencia la revocación de la autorización que se concede en el presente Acuerdo.

VIGESIMA TERCERA.—En cumplimiento del Artículo 73 de la Ley, publíquese el presente Acuerdo de Autorización en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y envíese copia del mismo y de los planos de lotificación aprobados a la Secretaría de Gobierno, así como a la Secretaría de Finanzas y Ayuntamiento respectivo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los 17 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO:

Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO:

Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS:

Ing. Eugenio Laris Alanís.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 105/986, AURELIO JIMENEZ MENDOZA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Azutzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, denominado "DANCHIMI", que mide y linda: NORTE: 52.40 metros con calle s/n, SUR: 51.54 metros con Vicente Saldívar y Manuel Ramírez, ORIENTE: 25.20 metros con Margarita Monroy Vda. de Becerril, y PONIENTE: 25.20 metros con calle s/n,

Superficie total: 1,310.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El Secretario, Lic. P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

1634.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 106/986, AURELIO JIMENEZ MENDOZA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Actuzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, denominado "DANCHIMI" mide y linda: NORTE: 28.00 metros con Esteban Mateos, SUR: 29.09 metros con José Caballero C. ORIENTE: 12.50 metros con Federico Plata, y PONIENTE: 12.50 metros con calle sin nombre.

Superficie total 356.25 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El Secretario, Lic. P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

1635.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 108/986, ANGEL LOVERA GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en El Calvario del Municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 20.50, 25.00 y 8.00 metros con Isidoro Trejo, SUR: 19.00 metros con prolongación Av. Isidro Favela Sur. ORIENTE: 26.00, 18.00 con Isidoro Trejo, 17.50, 15.00 y 25.00 con Roberto Martínez, y PONIENTE: 54.00 con Camilo Soto Gómora.

Superficie Total: 2,012.18 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El Secretario, Lic. P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

1636.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 107/986, AURELIO JIMENEZ MENDOZA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Acutzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, denominado "DANCHIMI", mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Jorge González, SUR: 30.00 metros con calle s/n. ORIENTE: 20.00 metros con calle s/n, y PONIENTE: 20.00 metros con Graciano González.

Superficie total: 600.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El Secretario, Lic. P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

1637.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**EXPEDIENTE No. 153/86
PRIMERA SECRETARIA

AGUSTIN FONSECA OCHOA.

ELISEO SANCHEZ LOPEZ, le demanda la usucaplón del lote de terreno 3, manzana 57, Colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 22.50 mts. con lote 2; AL SUR: en 19.56 mts. con Avenida 5; AL ORIENTE: en 10.00 mts. con Fracción del lote 15; y AL PONIENTE: en 7.00 mts. con Calle 13; y con una superficie de 220.50 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí ó por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por Estrados de este H. juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de marzo de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica 1365.—7, 17 y 29 Abril

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXP. NUM.: 1280/85

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA
LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARTIN PUENTE DIAZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucaplón a los demandados JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS, del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 197, de la calle número 20, en el número 10, dentro de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.75 mts. con lote 23; AL SUR: en 20.75 mts. con lote 25; AL ORIENTE: en 10.00 mts. con calle 20; AL PONIENTE: en 10.00 mts. con lote 11, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir al de la última publicación de éste, apercibidos de que en caso de no comparecer por sí por apoderado ó gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio de los Estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición de los demandados las copias de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Cd. Nezahualcóyotl, México, a once de marzo de 1986. C. Segundo Secretario, C.P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1366.—7, 17 y 29 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**EXP. NUM.: 76/86
SEGUNDA SECRETARIA

MA. DE LA LUZ GONZALEZ MACIAS.

BEATRIZ HUERTA GUTIERREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civ., la usucaplón, respecto del lote de terreno núm. 24 manz. 270 "B" Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 16.20 mts. con lote 23; SUR: 16.20 mts. con lote 25; OTE: 8.90 mts. con lote 20; y PTE: 8.90 mts. con Calle Isabeles. Haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado ó gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 31 de marzo de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1367.—7, 17 y 29 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHAN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, ASI COMO LA SUCESION DE CESAR HAHAN CARDENAS.

La señora ERASTA TORRES DE MIRANDA, en el expediente marcado con el número 1363/85 que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 190, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 6; AL SUR: 21.50 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 12; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 24, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1383.—7, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

PEDRO ALMAGUER CARMONA, en el expediente marcado con el número 774/985, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número treinta y tres de la manzana cuarenta y tres de la Colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con lote 32; AL SUR: 19.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle 33; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 4. Con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en este juicio dentro del término de Treinta Días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Quedan a disposición en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado para que las recoja en día y horas hábiles, fíjese en la puerta un ejemplar del presente por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1384.—7, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZOLOTINICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

JOEL LAMBERTO SANCHEZ CID, en el expediente 2213/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 42, de la Manzana 430, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros,

con lote 41; AL SUR: 17.00 metros, con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Bamba; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 17, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que si no lo hace el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio para oír notificaciones, dentro de esta Ciudad, apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 1381.—7, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1188/85

SEGUNDA SECRETARIA

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL
ZONA ORIENTE.

GUADALUPE ESPINOZA DOMINGUEZ, le demanda en la Vía Ord. Civ. la Usucapión, respecto del lote de terreno número 35, manz. "E" Col. Vergel de Guadalupe de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Av. Independencia; SUR: 10.00 mts. con lote 34; OTE: 18.00 mts. con lote 36; PTE: 18.00 mts. con Av. Aguascalientes. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 31 de marzo de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Bautista Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1364.—7, 17 y 29 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

JUAN TREJO SOTO, PAZ GONZALEZ MARTINEZ Y OTROS, promueven ante este Juzgado en el expediente número 270/86-2 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LOMA DE LA PROVIDENCIA", ubicado en el poblado de Tequesquinahuac, Municipio de Tlalnepantla, Méx., el cual mide y linda: AL NOROESTE: con el pueblo de Tequesquinahuac; AL SURESTE: con la autopista México Querétaro; AL SUR: con la Glorieta que esta frente al establecimiento Comercial "La Comercial Mexicana", y con entrada al fraccionamiento "Las Arboledas"; AL NOROESTE: con lo que es ahora Colonia Benito Juárez antes Ejido de Tequesquinahuac; AL OESTE: con la Colonia "Las Arboledas"; superficie aproximada de 57-56-16 hectáreas.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1693.—24, 29 Abril y 6 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

EXP. NUMERO: 223/86

BERTHA CARRILLO MUNIVE DE BLANDO
Y GABRIEL BLANDO PEREZ.

FERNANDO DIAZ BARRIGA VILLARREAL Y LOURDES DIAZ BARRIGA VILLARREAL, en la Vía Ordinaria Civil en la acción proforma demandando de **BERTHA CARRILLO MUNIVE DE BLANDO Y GABRIEL BLANDO PEREZ**, el Otorgamiento y Firma de Escritura Pública, respecto del inmueble ubicado en la calle de cordobanes número 193 del lote 11, manzana 37, Colonia M. tropolitana Primera Sección de esta ciudad, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de Treinta Días contados a partir al de la última publicación de éste, haciendo de su conocimiento que si no comparece por apoderado, por sí o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1986. C. Primer Secretario, C.P.D. **Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica. 1372.—7, 17 y 29 Abril

EXP. NUMERO: 261/86

ELENA TALAVERA GALLEGOS.

IGNACIO BRAVO ESTRADA Y ELENA RAMIREZ DE BRAVO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapición, a la demandada **ELENA TALAVERA GALLEGOS**, del lote de terreno marcado con el número 35 de la calle Zempoala en la manzana 46 hoy inmueble marcado con el número 22 de la misma calle en la Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE**: en 9.00 mts. con lote 11; **AL SUR**: en 9.00 mts. con Calle Zempoala; **AL ORIENTE**: en 19.90 mts. con lote 36; y **AL PONIENTE**: en 19.90 mts. con lote 34, con una superficie total de 179.10 mts. cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los estrados de este juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 31 de marzo de 1986. La C. Primer Secretario, C.P.D. **Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica. 1373.—7, 17 y 29 Abril

EXPEDIENTE NUMERO. 275/86

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ARTURO QUIROZ GUERRERO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición, del lote de terreno marcado con el número 9, de la manzana 127 en la Colonia El Sol, dentro de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE**: en 20.75 mts. con lote 8; **AL SUR**: en 20.75 mts. con lote 10; **AL ORIENTE**: en 10.00 mts. con lote 24; **AL PONIENTE**: en 10.00 mts. con calle 24, con una superficie total de 207.50 mts. cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México. Cd. Nezahualcóyotl, México, a dos de abril de 1986. La C. Primer Secretario, C.P.D. **Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica. 1374.—7, 17 y 29 Abril

EXP. NUMERO: 291/86

JULIA GUADALUPE CARRASCO SILVA.

ESTEBAN ORTIZ MIRANDA, le demanda en la Vía Ordinaria civil el Divorcio Necesario a la señora **JULIA GUADALUPE CARRASCO SILVA**, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados

a partir del día siguiente a la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los estrados de este H. Juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México. Cd. Nezahualcóyotl, México, a dos de abril de 1986. La C. Primer Secretario, C.P.D. **Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica. 1375.—7, 17 y 29 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

ANTONIO LOPEZ HUERTA, en el expediente número 2488/85, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición del lote de terreno número 16, manzana 41, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE**: 20.75 metros, con la Avenida; **AL SUR**: 20.75 metros, con lote 17; **AL ORIENTE**: 10.00 metros, con calle 6; **AL PONIENTE**: 10.00 metros, con lote 1, y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos., del Jdo Quinto de lo Civil, Lic. **José Luis Jiménez Yáñez**.—Rúbrica.

1377.—7, 17 y 29 Abril

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

ENRIQUE F. FERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número 430/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número 30 de la manzana 192, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE**: 20.75 metros, con la Avenida; **AL SUR**: 20.75 metros, con lote 29; **AL ORIENTE**: 10.00 metros, con Lote 1; **AL PONIENTE**: 10.00 metros, con Calle 22. Con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

1382.—7, 17 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

JUANA SOCORRO SALAZAR LANDEROS, promueve en expediente número 156/86, Diligencias Información Dominio, fin acreditar concepto propietario viene teniendo sobre terreno de Propiedad Particular ubicado en San Martín Coapaxtongo, del Distrito Judicial de Tenancingo, México, mide y linda: **NORTE**: 60.00 mts. con Carretera a Toluca; **SUR**: 57.80 mts. con Calle Niños Héroes; **ORIENTE**: 70.00 mts. con Pedro Rogel, Fermín Rogel y Calvario; **PONIENTE**: 78.00 mts. con Juan González.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para publicación, tres veces en tres días, periódicos **GACETA DE GOBIERNO** y **EL HERALDO**, editence Toluca, México, expediente en Tenancingo, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. **Abel Flores Vences**.—Rúbrica. 1682.—24, 29 Abril y 6 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

FRANCISCO SORIA JUAREZ, CAYETANO SANDOVAL y CRUZ GARCIA.

FRANCISCO SALDANA BASTIDA promueve juicio Ordinario Civil en su contra, bajo el expediente número 41/986, la usucapición, respecto del inmueble ubicado en Polotitlán, México, denominado Cazadero o Aguazarca, que mide y linda: AL NORTE: 200.00 metros, con Inocencio García García; AL SUR: 200.00 metros, con Aarón Reséndiz Cortés; AL ORIENTE: 150.00 metros, con Arroyo; y AL PONIENTE: 150.00 metros, con Nazario Reséndiz, razón por la que se les llama mediante este procedimiento, a fin de que dentro del término de Treinta Días, a partir del siguiente al de la última publicación, comparezcan a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento legal que de no comparecer, se les seguirá el juicio en su rebeldía.

Para publicarse por 3 veces de 8 en 8 días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, editado en Toluca, México, se expide a los 3 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica. 1570.—17, 29 Abril y 13 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTO PAVON Y SU AMPLIACION.

La señora BRIGIDA GARCIA GUERRERO, en el expediente marcado con el número 57/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 13 de la manzana 21, del Fraccionamiento Pavón Sección Sylvia de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 14; AL SUR: 20.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 18; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Avenida Riva Palacio, el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1368.—7, 17 y 29 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor GERARDO LOPEZ ZAMORANO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 631/86, Tercera Secretaría, respecto de la Fracción del Terreno denominado Lomita y Cerrito ubicado en el pueblo de San Rafael de este Distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.50 metros, con Tomás Pérez; AL SUR: 19.85 metros, con N. de la Bara; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Reyes Segovic; AL PONIENTE: 10.30 metros, con Tomás Pérez. Superficie de: 229.90 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los dos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 1520.—15, 29 Abril y 15 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PATRICIA MARTINEZ GARCIA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 395/86, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TLA-MALACACHIFIA", ubicado en el Barrio de Xochitenco, del Municipio de Chimalhuacán y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 16.50 metros con Eleuterio Galicia; AL SUR: 16.50 metros con Clara García Martínez; AL ORIENTE: 16.03 metros con Eleuterio Galicia; AL PONIENTE: 16.03 metros con Angela Delgado; con una superficie de 264.49 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 26 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1541.—15, 29 abril y 15 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ADOLFO CALLEJAS OLVERA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 528/86, Segunda Secretaría, respecto de un predio de su propiedad de común repartimiento denominado "Dogora y Lote Cincuenta y Seis", ubicado en el pueblo de San Andrés hoy Colonia Loma Azul, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 5.50 metros, con Calle Alfonso de Santiago Montes hoy con Ruperto Rosas; AL SUR: en 7.50 metros, con José Rodríguez, hoy con Ruperto Rosas; AL ORIENTE: en 15.50 metros, con calle Francisco Javier Mina; AL PONIENTE: en 15.50 metros, con Hermelinda Garza de Huerta, hoy Calle Javier Mina. Con una superficie total de 103.07 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Se expiden a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 1519.—15, 29 Abril y 15 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESTEFANA AYALA VIUDA DE ECHEVARIA.

MARIA DE LOS ANGELES SOLIS LORA, en el expediente número 508/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil otorgamiento y firma de escritura pública, del lote de terreno número 12 de la manzana 139, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 11; AL SUR: 21.50 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 22; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 19, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcōyotl, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1371.—7, 17 y 29 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA OCANA GOMEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 552/86, Segunda Secretaría, respecto del predio denominado La Huerta, ubicado en San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.00 metros, con Natalia Serratos Garcia; AL SUR: 19.00 metros, con Adolfo Díaz y Juan Jiménez; AL ORIENTE: 5.00 metros, con José González; y AL PONIENTE: 5.00 metros, con Cecilio Arenas. Con una Superficie de: 95.00 M2.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en el término de Ley. Se expiden a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1518.—15, 29 Abril y 15 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOEXPEDIENTE NUM. 430/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

ALFREDO LOPEZ JIMENEZ e IGNACIO LOPEZ JIMENEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Xochitence", ubicado en el pueblo de La Magdalena Panoaya, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en dos líneas la primera de 28.77 metros, con el señor Andrés López y Candelario Gutiérrez, y la segunda línea de 29.00 metros; con Servidumbre de Paso; AL SUR: en dos líneas la primera de 30.05 metros, con Gabino López Moreno, la segunda de 29.00 metros, con Gabino López Moreno; AL ORIENTE: en dos líneas la primera de 26.70 metros, con Avenida Juárez, la segunda de 13.60 metros, con Gabino López Moreno; AL PONIENTE: en dos líneas la primera de 24.93 metros, con Candelario Gutiérrez y la segunda línea de 11.10 metros, con Gabino López Moreno, con una superficie aproximada de 1,113.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 4 de Abril de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1521.—15, 29 Abril y 15 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 318/86.

VICTOR MEJIA SARMIENTO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TEMASCAL", ubicado en el pueblo de Pentecostés, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; Al norte: 12.50 M. con Saturnino Molina; Al sur: 12.50 M. con calle; Al oriente: 6.67 M. con Anastacio Mejía Sarmiento y Al poniente: 7.34 M. con calle con una superficie de 87.76 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 5 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1540.—15, 29 abril y 15 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1848/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Héctor Monteagudo S. endosatario en procuración, de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., en contra de Sergio Martínez Vargas y Ofelia Cedillo de Martínez, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Catorce de Mayo del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un inmueble ubicado en avenida 16 de Septiembre 205 de Zinacantepec, México, con una superficie de 1959.90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 18.10 metros, con Calle 16 de Septiembre; AL PONIENTE: 34.00 metros, con Melchor González; AL SUR: 68.40 metros, con Guadalupe Orozco; AL NORTE: en tres líneas, la primera de 45.50 metros, la segunda de Norte a Sur de 16.00 metros, la tercera sera Norte 22.90 metros, debiendo de servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad Nueve Millones Ochocientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Pesos en que fuese valuado por peritos, se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal. Convocando Postores. Toluca, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1688.—24, 29 Abril y 6 Mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 640/986, Información de Dominio, promueve YOLANDA MERCADO CRUZ, sobre un predio baldío ubicado en el Pasco Colón S/N., Capultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 mts. con el C. Miguel Jiménez Cervantes; AL SUR: 20.00 mts. con el C. Fidel Rodríguez García; AL ORIENTE: 8.00 mts. con el C. Fidel Rodríguez García; y AL PONIENTE: 8.00 mts. con Paseo o Calzada Colón, con una superficie de 160.00 M2.

El C. Ciudadano Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serano.—Rúbrica.

1691.—24, 29 Abril y 6 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente No. 129/986.

GENARO FAUSTINO LAZCANO ESTRADA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle denominada "LA PEDRERA", sin número en el Barrio de Teotla, de éste Municipio de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 15.00 mts., con Santiago Lazcano Cornejo.—AL SUR: 4.00 mts., con Amado Ramírez.—AL ORIENTE: 38.00 mts., con calle "La Pedrera" AL PONIENTE: 38.00 mts., con Saturnino González y Faustino García.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Tenancingo, México, a 14 de Abril de 1986.—Doy fe.—C. Secretario Civil. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1629.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 163/1986 EDUARDO MARTINEZ ENRIQUEZ, promueve diligencias de Información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Predio ubicado en las calles de Azteca s/n en esta ciudad. NORTE: 10.00 mts. con calle de su ubicación, SUR: 10.00 mts., con Antonio Mercado. ORIENTE: 33.00 Mts., con Nicolás González, PONIENTE: 30.75 mts. con Jorge Zepeda, Superficie: 332.00 M2.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y Periódico local de mayor circulación.—Toluca, México a 11 de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Rúbrica.

1630.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 56/86 SILVERIA GONZALEZ GARCIA VDA. DE BERNAL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un predio ubicado en Tequexquipan, del Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 95.50 mts. y colinda con Seferina Ríos; AL SUR: en una línea irregular de 115.00 metros colinda con un Río; AL PONIENTE: mide 18.20 metros y colinda con Soledad Martínez; AL ORIENTE: mide 50.00 metros con Camino Vecinal y al NORORIENTE 15.10 metros y colinda con camino vecinal.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido en Temascaltepec, México, a once de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1625.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

En el Exp. 99/86 el señor FELIX DE LEON PERALTA promueve Información de Dominio, fin, acreditar posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en Tepetzingo, Tenango, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 76.00 mts. con José Reyes, AL SUR: 27.00 mts. con Ingeniero Villegas, AL ORIENTE: 143.50 mts. con Ingeniero Villegas, AL PONIENTE: 120 Mts. con Filemón Martínez López.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en un periódico de mayor circulación y en La Gaceta de Gobierno del Estado, por un término de tres en tres días en tres ocasiones, Tenancingo, México a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. P. J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1621.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En los autos del expediente número 956/85 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ABEL AQUINO ANGEL, endosatario en Propiedad de Joel Ramírez Sánchez, en contra de Carlos Correa Plata, el C. Juez dictó un auto señalando las doce horas del día catorce de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate de los bienes Un Vehículo particular Marca Renault Tipo Sedán Modelo 1984 Motor número AQQ010684 serie igual al número de Motor Registro Federal de Automóviles número 7358041 placas de circulación LLT-127 del Estado de México bienio 1984-1985, Color Blanco, se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en Estrados

de éste Juzgado por tres veces dentro de tres días convocando a postores sirviendo de base para el remate la cantidad de Setecientos mil pesos en que fueron valuados por peritos nombrados, se expide a los dieciseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1623.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SILVIA MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ NIETO DE APARICIO, en expediente No. 644/86, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en la calle Diamante número 100, antes callejón sin nombre, Colonia "La Joya", en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán. Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Isaac Vázquez; AL SUR: 15.00 mts. con Victoria Carrasco; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Joaquín Rendón y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Diamante que es la de su ubicación. Tiene una superficie de: 135.00 M2. Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley, dichas publicaciones se harán en el periódico oficial Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1986.—El Secretario de Acuerdos. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1631.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1654/85. FELIX HERMENEGILDO ELIZALDE MARQUEZ, promueve Dil. de Inf. Ad-Perp. Terreno "CASTRE FONCO", ubicado Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 13.50 mts. con María Adela Elizalde; SUR: 13.50 mts. con calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 32.00 mts. con Andrés Wenceslao Elizalde; PONIENTE: 32.00 mts. con Antonio López. Con superficie 432 mts.2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Expedido a los veintún días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—En Chalco, México.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P. J. Salvador Vazquez Melo.—Rúbrica.

1619.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NIEVES GALVAN REYNOSO, promueve en expediente 566/86, Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL SOLAR" y casa en él construída, ubicada en el Barrio de Belem, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: en 21.60 mts. con Casimira Díaz.—AL SUR: 14.60 mts. con Mario Galván.—AL ORIENTE: 21.68 Mts. con María de la Luz.—AL PONIENTE: 23.48 mts. con Zanja Desaguadora, de superficie 408.69.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el veinticuatro de marzo 1986.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1620.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 20/986, MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ, Apoderado del IMSS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Cuartel Viejo en El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: NORTE: dos líneas, una 58.58 metros, otra 23.95 metros, con Jardín de Niños Enrique C. Rebsamen; SUR: 24.44 metros, con Calle Angel Peralta; ORIENTE: dos líneas una 25.37 metros y otra de 8.33 metros con Julia Reyes; y PONIENTE: 84.90 metros con Campamento del Ferrocarril, con una superficie total de 2.280.63 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

1694.—24, 29 Abril y 6 Mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 2084/86, HERMENEGILDO MARTINEZ CARRILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Cuauhtémoc S/N., Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.20 mts. con Callejón Reforma; AL SUR: 8.00 mts. con Señorino Martínez; AL ORIENTE: 8.30 mts. con Calle Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 7.80 mts. con Macario Ausastegui.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2072/86, DIEGO VALENZUELA MANJARREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Canal No. 8, en Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.35 mts. con Emilio Valenzuela; AL SUR: 21.65 mts. con Pablo Manjarrez; AL ORIENTE: 14.00 mts. con Calle del Canal; AL PONIENTE: 11.60 mts. con Juan Albarrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2034/86, JOSE GONZALEZ RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Urbano Fonseca No. 119, en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 26.00 mts. con Rancho la Mora; AL SUR: 33.00 mts. con Calle Urbano Fonseca; AL ORIENTE: en dos líneas de 6.75 mts. y 9.40 mts. con Rancho la Mora; AL PONIENTE: 6.00 mts. con Epifanio Arriaga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2002/86, MOISES RAMIREZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco Villa S/N., Tlachaloya, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.90 mts. con María Cruz Vda. de Jiménez; AL SUR: 10.90 mts. con Calle Francisco Villa; AL ORIENTE: 63.90 mts. con Antonio Ramírez; AL PONIENTE: 65.80 mts. con Tomás Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2070/86, RAUL DIAZ URIBE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle José María Morelos y Pavón S/N., Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 12.30 mts. con Juana Quinto; AL SUR: 8.68 mts. con Calle José María Morelos y Pavón; AL ORIENTE: 14.15 mts. con Francisco Díaz Gutiérrez; AL PONIENTE: en dos líneas una de 7.15 mts. y 6.69 mts. con Porfiria Salas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2012/86, ALBERTO ALEMAN JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Diego Rivera S/N., en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 21.30 mts. con el señor Alfonso Alemán Jiménez; AL SUR: 20.75 mts. con la Calle Diego Rivera; AL ORIENTE: 12.12 mts. con el señor Pedro Almán; AL PONIENTE: 11.87 mts. con la Calle Horacio Zúñiga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2010/86, SALVADOR ALEMAN JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Rayón S/N., en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 22.46 mts. con Cruz Alemán; AL SUR: 22.70 mts. con Sra. Piña Castillo; AL ORIENTE: 11.60 mts. con la Calle de Rayón; AL PONIENTE: 11.52 mts. con Fidel Alemán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 10720/86, ESTELA MEJIA DE ALTAMIRANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera Toluca, Naucalpan, en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL SUR: 10.45 mts. con Israel Mejía Hernández. AL NOROESTE: 39.20 mts. con Margarita Nava Vda. de Silva. AL NOROESTE: 40.90 mts. con Carretera Toluca Naucalpan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2093/86, ALFREDO DIAZ BERNAI, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pensador Mexicano S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 15.50 mts. con José Gonzalo Díaz López. AL SUR: 15.50 mts. con Calle Pensador Mexicano. AL ORIENTE: 13.35 mts. con Martín Martínez Rodríguez. AL PONIENTE: 13.35 mts. con Nicolás García García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2068/86, JOSEFINA GONZALEZ ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe No. 23 Interior 104, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con Calle Privada de Guadalupe, AL SUR: 10.00 mts. con Adolfo Esquivel. AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Privada de Guadalupe. AL PONIENTE: 10.00 mts. con Raymundo Ramos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2017/86, RAUL DIAZ URIBE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 180.00 mts. con Carmelo Saldaña. AL SUR: 180.00 mts. con Rosa Uribe. AL ORIENTE: 6.90 mts. con Carretera. AL PONIENTE: 6.90 mts. con Bernardino Olvera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a tres de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2054/86, TERESA CERVANTES DE SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Felipe Sánchez Solís No. 304, Toluca, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 14.00 mts. con Sierra Morelos. AL SUR: 14.00 mts. con Margarita Olvera. AL ORIENTE: 8.00 mts. con Carmela García. AL PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Felipe Sánchez Solís.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 89/86, ORLANDO SILVA SOTELO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Reforma No. 15, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda AL NTE.: 10.50 mts. con Felipa, AL SUR: 10.50 mts. con Froylán Sánchez; AL OTE.: 17.00 mts. con Froylán Sánchez; AL PONIENTE: 16.00 mts. con Calle Reforma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 103/86, OLIVIA FLORES HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre S/N, San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.80 mts. con Reynaldo Brito Hernández, AL SUR: 16.80 mts. con Callejón de Rejina. AL ORIENTE: 10.35 mts. con Calle 16 de Septiembre. AL PONIENTE: 10.20 mts. con Angel Bautista Rojas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 108/86, J. ISABEL MANCILLA MUCIÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Chihuahua S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 7.15 mts. con Sr. Agustín Mancilla, AL SUR: 7.15 mts. con Calle Chihuahua. AL ORIENTE: 7.82 Mts. con Sr. Domingo Mancilla. AL PONIENTE: 7.82 mts. con Sr. J. Guadalupe Mancilla

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 77/86, ALFONSO ALEMAN JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Horacio Zúñiga S/N, en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.30 mts. con el Sr. Fidel Alemán Jiménez. AL SUR: 21.30 mts. con el Sr. Alberto Alemán Jiménez, AL ORIENTE: 11.51 mts. con la Sra. Piña Castillo. AL PONIENTE: 11.82 mts. con la calle Horacio Zúñiga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 84/86, SARA PIÑA CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Rayón S/N, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 22.70 mts. con Salvador Alemán Jiménez, AL SUR: 21.20 mts. con Pedro Alemán Jiménez. AL ORIENTE: 11.68 mts. con Calle Rayón. AL PONIENTE: 11.61 mts. con Alfonso Alemán Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 95/86, MARIANA CORONA VDA. DE ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 140.00 mts. con la Sra. Carmen Degollado, AL SUR: 140.00 mts. con la Sra. Crusa Vallejo; AL ORIENTE: 17.00 mts. con Paso de Servidumbre. AL PONIENTE: 17.00 mts. con Vences Arellano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 93/86, MARIANA CORONA VDA. de ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 165.00 mts. con Tomasa Reyes. AL SUR: 165.00 mts. con Sofía Romero. AL ORIENTE: 8.50 mts. con Paso de Servidumbre. AL PONIENTE: 8.50 metros con Antonio Manjarrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2045/86, PASCUAL GOMEZ MUÑOZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.20 mts. con el Sr. Paulino Núñez; AL SUR: 9.80 mts. con el Sr. Toribio Mondragón; AL ORIENTE: 10.50 mts. con la Sra. Juana Ceballos Estrada y Pascual Gómez Muñoz; AL PONIENTE: 10.50 mts. con Paso de Servidumbre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2021/86, PEDRO ALEMAN JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Diego Rivera S/N., en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 21.20 mts. con Sara Piña Castillo; AL SUR: 21.75 mts. con la Calle Diego Rivera; AL ORIENTE: 11.98 mts., con la Calle Ignacio Rayón; AL PONIENTE: 12.12 mts. con Alberto Alemán Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2052/86, FRANCISCO RODRIGUEZ ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Atotonilco S/N., Sta. Ana Tlapatlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.70 mts. con la Calle Atotonilco; AL SUR: 14.70 mts. con la Sra. María Peralta; AL ORIENTE: 96.50 mts. con Antonio Rodríguez Mejía; AL PONIENTE: 96.50 mts. con Florentino Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2069/86, IGNACIO JUAREZ MELQUIADES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje la Virgen S/N., Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.90 mts. con Barranca; AL SUR: 15.90 mts. con Carretera la Virgen; AL ORIENTE: 59.00 mts. con Issac Rueda; AL PONIENTE: 54.90 mts. con Angel Gil.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 75/86, CRUZ ALEMAN JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Ignacio Rayón S/N., en Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 24.22 mts. con el Sr. Amado Alemán Jiménez; AL SUR: 23.46 mts. con el Sr. Salvador Alemán Jiménez; AL ORIENTE: 11.14 mts. con la Calle Ignacio Rayón; AL PONIENTE: 10.26 mts. con el Sr. Fidel Alemán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 49/86, AMADO ALEMAN JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Ignacio Rayón S/N., en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 25.30 mts. con Calle Lerdo de Tejada; AL SUR: 24.33 mts. con el Sr. Cruz Alemán; AL ORIENTE: 15.50 mts. con Calle Ignacio Rayón; AL PONIENTE: 15.96 mts. con el Sr. Jesús Alemán Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2043/86, FEDERICO GONZALEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas una de 6.50 y 3.70 mts. con Jesús González B.; AL SUR: 10.70 mts. con Angel Salazar G.; AL ORIENTE: en dos líneas una de 8.50 mts. y 2.30 mts. con Paso de Servidumbre y Jesús González; AL PONIENTE: 9.75 mts. con Toribio Castillo H.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2044/86, ANDRES GONZALEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 4.00 mts. con Paso de Servidumbre; AL SUR: 4.00 mts. con la Sra. Pomposa Reyes E.; AL ORIENTE: 15.00 mts. con el Sr. Abelardo Estrada Reyes; AL PONIENTE: 15.00 mts. con Paso de Servidumbre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2094/86, JOSE GONZALO DIAZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Lorenzo Tepatlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.50 mts. con Enrique Díaz Bernal; AL SUR: 15.50 mts. con Alfredo Díaz Bernal; AL ORIENTE: 11.10 mts. con Martín Martínez Rodríguez; AL PONIENTE: 11.10 mts. con Nicolás García Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 2035/86, MANUEL Y MIGUEL GALINDO SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicada en la Calle Bravo No. 100, en la Ciudad de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 6.90 mts. con el señor Luis Colín; AL SUR: 6.90 mts. con Calle Valle de Bravo; AL ORIENTE: 21.83 mts. con el lote número 1; AL PONIENTE: 21.83 mts. con el señor Emilio Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 82/86, MARIANA CORONA VDA. DE ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.75 mts. con Joel Miranda. AL SUR: 21.25 mts. con Félix Carbajal. AL ORIENTE: 95.30 mts. con Julio Juárez. AL PONIENTE: 95.00 mts. con Julio Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 80/86, FIDEL ALEMAN JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Horacio Zúñiga No. 108, en Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.65 mts. con el Sr. Jesús Alemán Jiménez, AL SUR: 21.40 mts. con el mismo propietario Fidel Alemán Jiménez. AL ORIENTE: 11.75 mts. con el Sr. Cruz Alemán Jiménez. AL PONIENTE: 11.80 mts. con la Calle Horacio Zúñiga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 78/86, JESUS ALEMAN JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Horacio Zúñiga No. 110, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 22.05 mts. con Sebastián Lerdo de Tejada, AL SUR: 21.65 mts. con Fidel Alemán Jiménez. AL ORIENTE: 14.95 mts. con Amado Alemán Jiménez. AL PONIENTE: 14.95 mts. con Calle Horacio Zúñiga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 76/86, FIDEL ALEMAN JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Horacio Zúñiga No. 106, en Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 21.40 mts. con la propiedad del mismo dueño Fidel Alemán Jiménez. AL SUR: 21.15 mts. con el Sr. Alfonso Alemán Jiménez. AL OTE.: 11.80 mts. con Sr. Salvador Alemán Jiménez. AL PTE.: 11.75 mts. con la Calle Horacio Zúñiga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 8582/85, VICTOR ATILANO GIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, México,

mide y linda: AL NORTE: 48.70 mts. con Pedro Gil. AL SUR: 48.70 mts. con Lucio Ramirez. AL ORIENTE: 12.43 mts. con camino. AL PONIENTE: 12.43 mts. con Martina Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 7203/85, JOSE TRINIDAD RUIZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Aztecas No. 315, en Toluca, México, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.00 mts. con Calle Aztecas; AL SUR: 9.00 mts. con Nicolás González López. AL ORIENTE: 18.50 mts. con Nicolás González López. AL PONIENTE: 18.50 mts. con Eduardo Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 7316/85, ARNULFO CHAVEZ VALERIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 110.65 mts. con Herminio Chávez, AL SUR: 110.65 mts. con Ascención Martínez, AL ORIENTE: 6.00 mts. con Acasildo Medina. AL PONIENTE: 5.90 mts. con Miguel Corona.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 8111/85, FRANCISCO MACIAS VALLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Benito Juárez S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 12.00 mts. con la Calle Benito Juárez, AL SUR: 12.00 mts. con Hilario Sánchez R. AL ORIENTE: 18.00 mts. colinda con Cerrada de Zamora. AL PONIENTE: 18.00 mts. con Rosa Alegría García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 10719/86, TRINIDAD MEJIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.80 mts. con Israel Mejía Hernández, AL SUR: 19.40 mts. con José Hernández Aranda. AL ORIENTE: 14.20 mts. con Margarita Nava Vda. de Silva. AL PONIENTE: 14.13 mts. con Carretera Toluca a Naucalpan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 1023/86, JUANA MARTINEZ RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 95.40 mts. con Pedro Gil. AL SUR: 95.90 Mts. con Julio Camacho. AL ORIENTE: 26.05 mts. con Julio Becerril. AL PONIENTE: 26.05 mts. con María González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

Exp. 10725/86, ISRAEL MEJIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carr. Toluca-Naucaipan, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NTE.: 10.45 mts. con Estela Mejía de Altamirano; AL SUR: 15.80 mts. con Trinidad Mejía Hernández; AL ORIENTE: 17.45 mts. con Margarita Nava Vda. de Silva. AL PONIENTE: 18.65 mts. con Carretera Toluca, Naucaipan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 247/86, BALDEMAR GOMEZ MANCILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, Municipio de Villa Gro. Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 83.50 mts. Demetrio Pedroza y Pánfilo Ayala, SUR: 96.30 mts. con Nicanor Ayala, ORIENTE: 117.30 mts. con calle Obregón. PONIENTE: 51.50 mts. con Prócoro Trujillo y Juliana Delgado.

Superficie Aprox.: 7,596.00 mts.2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 262/86, ALBINO MESA FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx. Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NTE.: 10.00 mts. con calle de México; SUR: 10.00 mts. con Alberto Alaniz; OTE.: 20.00 mts. con Benito Granados; PTE.: 20.00 metros con Crescencio Resendiz.

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 65/86, LUIS MARTINEZ SANCHEZ e ISIDORO GUERRERAZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 300.00 metros con Barranca. SUR: 480.00 metros con Eduardo Espinoza Espinosa, ORIENTE: 90.00 metros con Barranca, 450.00 metros con

Ejido Santelmo y 90.00 metros con Hilario Espinosa Sánchez. PONIENTE: 300.00 metros con Felipe Espinoza y 30.00 metros con Eduardo Espinoza Predio denominado "TEPOZAN".

Superficie Aprox.: 27 hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 153/986, MARIBEL LARA AGUILERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Antonio Yáñez No. 7 Municipio de Atlacomulco, Méx. Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 6.10 mts. con Sra. Ma. Isabel. SUR: 6.10 mts. con Avenida Antonio Monroy Yáñez. ORIENTE: 11.00 mts. con Juan Guzmán González. PONIENTE: 11.00 mts con Estefana Contreras Vda. de Colín.

Superficie Aprox.: 67.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 156/986, JOSEFINA URIBE DE NIETO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Mpal. Mpio. de Atlacomulco, Méx., Dto. de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Carretera Atlacomulco-Toluca. SUR: 10.50 mts. con Mayo del Mazo. ORIENTE: 100.00 mts. con Llantera Unroyal. PONIENTE: 106.50 mts. con Ma. Teresa Ríos Gómez.

Superficie Aprox.: 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 2449, RAFAEL DANELL MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuexmac, Méx., Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 17.50 con Francisco Huerta. SUR: 17.50 con calle San Francisco. ORIENTE: 13.90 con Enrique Salas Molina. PONIENTE: 14.50 con Ambrosio Durán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 16 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

1687.—24, 29 Abril, y 6 Mayo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-77

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deber á ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS :

SUSCRIPCIONES :

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.